Asunción, 17 de agosto de 2018

Nota DGOC/DA Nº 0583/2018

Señor
Abg. SANTIAGO JURE Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **Nota de Reparo DNCP/DNC N° 16.793/2018** correspondiente a la **CD N° 57/2018 "ADQUISICIÓN DE TRANSCEIVER PARA LA CONECTIVIDAD DE NIVEL CENTRAL DEL MSPBS - I.D. N° 348.004,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta a la siguiente observación:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

Con respecto al **Punto 1,** a la fecha no se ha realizado cambio alguno en la **Dirección General Operativa de Contrataciones,** razón por la cual no se remite ratificación de nuevas autoridades.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos el levantamiento del reparo que pesa sobre esta Contratación, de manera a proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DGOC
MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL OPERATIVA

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
MSPBS

ING. MAE. Sergio Barrios H. - Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones